

## ACTA

### DECIMO QUINTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CARDIF S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 17:00 horas del día jueves 5 de abril de 2012, en el domicilio social, en calle Vitacura 2670, oficina 1202, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CARDIF S.A.**"

**ASISTENCIA.** Asisten la Sra. Angela Barter Fitzgerald en representación del accionista BNP Paribas Cardif, por 19.415 (diecinueve mil cuatrocientas quince) acciones y la Sra. Paola Callieri Larrañaga, en representación de Cardif-Assurances Risques Divers, por 12 (doce) acciones. De esta forma se encuentran representados los dos únicos accionistas y se encuentran representadas el total de las acciones suscritas de la sociedad. Además se encuentra presente el Director de la Compañía Sr. Francisco Valenzuela Cornejo. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Francisco Valenzuela Cornejo y como Secretaria la señora Ángela Barter Fitzgerald.

**CITACIÓN A JUNTA.** Se deja expresa constancia que los representantes de los accionistas fueron citados personalmente y que, en razón de representar el total de las acciones emitidas y suscritas, se optó por prescindir de las demás formalidades legales para citar a esta Junta. Asimismo, se deja constancia que todos los accionistas cuentan con los antecedentes que contienen los fundamentos necesarios para votar en esta Junta.

**HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.** Los representantes de los accionistas, Sra. Ángela Barter Fitzgerald y Sra. Paola Callieri Larrañaga, firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La junta aprueba por unanimidad los poderes presentados por los representantes de los accionistas.

**CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.** El señor Presidente señala que, encontrándose representadas el cien por ciento de las acciones emitidas por la Compañía, puede darse por constituida legalmente la Junta. El Presidente señala que oportunamente se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de esta Junta. Se aprueba sin observaciones la Tabla fijada para esta Junta.

En la Junta se trató y acordó lo siguiente:

#### **1) Aprobación de Balance y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011.**

El Presidente señala que se ha entregado a los apoderados de los accionistas el Balance y demás Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2011, con la opinión de los auditores externos "Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cia Ltda." y la Memoria Anual de la empresa.

Estos documentos fueron conocidos por el Directorio y no merecieron objeciones.

Ofrece la palabra

El Sr. Valenzuela se refiere en términos globales al Balance y los Estados Financieros y se refiere a inversiones y negocios realizados por la empresa.

Ofrece la palabra.

No habiendo observaciones o reparos la Junta, por acuerdo unánime de los accionistas representados, se omite la votación y por aclamación se aprueba el Balance con su correspondiente corrección monetaria y demás estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

**2) Resultado de la sociedad durante el año 2011, distribución de utilidades y reparto de dividendos.**

El señor Presidente señala que conforme al Balance y a las cuentas de resultados del ejercicio del año 2011, la Compañía tuvo una utilidad ascendente a M\$ 6.295.800.- (seis mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos mil) de Pesos Chilenos- y de acuerdo a la normativa que regula a las sociedades anónimas propone que las utilidades sean acumuladas y no se distribuyan dividendos a los accionistas.

Los accionistas, omiten votación y por aclamación acuerdan que las utilidades sean acumuladas y que no se distribuyan dividendos.

Como consecuencia de lo anterior, la utilidad acumulada existente de M\$ 3.858.629.- (tres mil ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil).- de Pesos Chilenos se incrementará a una utilidad acumulada de M\$ 10.154.429.- (diez mil ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil) de Pesos Chilenos.

**3) Nuevo Capital de la Sociedad.**

La Junta deja constancia que, al haberse aprobado el Balance y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 6° del Reglamento, el nuevo capital suscrito y pagado de la Sociedad, al 31 de Diciembre del 2011, asciende a M\$ 25.890.715.- (veinticinco mil ochocientos noventa millones setecientos quince mil).- dividido en 19.427 acciones con valor nominal de \$1.332.718,12.- cada una de ellas y de una misma serie.-

Asimismo en conformidad con el Balance General aprobado, las cuentas capital y reservas quedan de la siguiente forma:

Capital social pagado (incluye Revalorización del Capital Propio)	M\$ 25.890.715.-
Utilidad del ejercicio	M\$ 6.295.800.-
Otras reservas	M\$ 45.864.-
Utilidades acumuladas	M\$ 3.858.629.-
Patrimonio Total al 31/12/2011	M\$ 36.091.008.-

**4) Elección de los miembros del Directorio**

El Presidente informa que debido a la renuncia al Directorio de los señores Mónica Duwe, Pascal Thiercelin y Antoine Gerard, durante los años 2011 y enero de 2012, se debe proceder a la renovación total del Directorio.

Por lo anterior, con el voto unánime de los accionistas se elige a los señores Francisco Valenzuela Cornejo, Jean Bertrand Laroche, Olivier J. Martin, Alexis Pannegeon y Adrien Vanbremeersch como Directores.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, el presente Directorio durará 3 años en sus funciones, hasta abril de 2015, debiendo efectuarse su renovación total al final de éste período, pudiendo sus miembros ser reelegidos.

**5) Designación de auditores externos**

El Presidente señala que corresponde confirmar a la firma "Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cia Ltda." teniendo en consideración la experiencia que esta empresa tiene en la norma contable IFRS chileno, en particular, respecto al negocio de seguros, y tomando en cuenta, además, que esta empresa evaluó los criterios, modelos y políticas que la Compañía ha definido durante el proceso de implementación de la norma, lo cual hace menos complejo desde un punto de vista operativo la coordinación de los nuevos requerimientos de auditoría que durante el año 2012 deberán ser incorporados en los distintos procesos de la organización.

Después de un breve intercambio de opiniones, omitiendo la votación y por aclamación de los accionistas representados, se adopta el siguiente acuerdo:  
Se confirman los servicios de los auditores externos "Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cia Ltda." para el año 2012.

**6) Aprobación de remuneraciones pagadas a los Directores**

El Presidente informa a la Junta que durante el año 2011 no se efectuó pagos de ninguna naturaleza a miembros del directorio en su calidad de Directores de la Compañía.

**7) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones de la sociedad**

El Presidente propone que se acuerden hacer todas las publicaciones en el Diario La Segunda. Por la unanimidad, se omite la votación y por aclamación así se acuerda.

**8) Clasificadoras de Riesgo**

El Sr. Valenzuela informa a la Junta que se renovó contrato con las clasificadoras de riesgo "Feller Rate Clasificadora de Riesgo" y con "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda."

Agrega que según la calificación efectuada a la fecha por Feller Rate, la Sociedad fue clasificada con categoría AA.

Agrega que según la calificación efectuada a la fecha por ICR, la Sociedad fue clasificada como categoría AA.

**9) Firma del acta**

Se acuerda unánimemente y por aclamación que firmarán el Acta los representantes de los accionistas, señora Angela Barter Fitzgerald y señora Paola Callieri Larrañaga, el Presidente de la Junta señor Francisco Valenzuela Cornejo y la Secretaria, señora Angela Barter Fitzgerald.

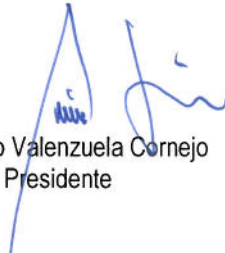
**9) Reducción a escritura pública**

Se faculta al Fiscal de la Compañía Sra. Ángela Barter Fitzgerald y a la abogada Sra. Paola Callieri Larrañaga, para que, cualquiera de las dos indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 17.30 hrs.

  
Angela Barter Fitzgerald  
p/p BNP Paribas Cardif

  
Paola Callieri Larrañaga  
p/p Cardif-Assurances Risques Divers

  
Francisco Valenzuela Cornejo  
Presidente

  
Angela Barter Fitzgerald  
Secretaria